

**JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**  
Listado de Estado No. **077**

<b>Radicación</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Auto</b>	<b>Anotación</b>	<b>Fecha Providencia</b>	<b>Folios</b>	<b>Cuad.</b>
<b>001-2007-00642</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ENLACE- COOENLACE	EDUARDO LOPEZ	Auto ordena oficiar	9656 - Auto 3895 -registrado OFICIESE al JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, a fin de solicitarle la conversión de todos los depósitos judiciales, existentes a favor del presente proceso. Lo anterior, como quiera que mediante oficio No. 10-4562, proveniente del referido Despacho judicial; se informó que el proceso que se llevaba a cabo conrad. No. 035-2007-00706-00, fue terminado por desistimiento tácito, pero que existiendo REMANENTES a favor del presente proceso se dejó a disposición de éste Juzgado, el embargo de las medidas allí decretadas.	Oct 11 2021	248	
<b>001-2013-00352</b>	Ejecutivo Singular	LEASING BOLIVAR S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JAIRO FRANCO VEGA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3896 -registrado AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CYN/001/1765/2021 del 23 de agosto de 2021, allegada al Despacho por la CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, mediante la cual informa que el documento es auténtico (...). PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Oct 11 2021	177	
<b>001-2021-00141</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES, INTERMEDIACION JUDICIAL Y BIENESTAR SOCIAL	GERARDO JIMENEZ	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3883 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO	Oct 11 2021	56	

					01 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;y en consecuencia COMUNÍQUESE a las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.		
<b>001-2021-00353</b>	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S	RAUL URIBE MUÑOZ	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3884 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE CALI.	Oct 11 2021	103
<b>002-2011-00613</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DEL LIMONAR III	MARTHA ELSY ALBA MORALES	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3897 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. 01-801 del 23 de junio de 2021, allegada al Despacho por el BANCO DAVIVIENDA. PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Oct 11 2021	23
<b>004-2007-00866</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COLPATRIA S.A	YOLIMA ANDREA GIL MORENO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3898 -registrado GLÓSANSE a los autos para que obren y consten en el expediente, las respuestas al oficio No. 01-492 del 24 de febrero de 2020, allegadas al Despacho por el BANCO DAVIVIENDA y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Oct 11 2021	121
<b>005-2010-00903</b>	Ejecutivo Singular	REFINANANCIA S.A. cesionario	MANUEL IBAÑEZ	Auto ordena oficiar	9656 - Auto 3899 -registrado OFICIESE al pagador del BANCO BBVA, a fin de informarle que de conformidad con lo comunicado mediante oficio No. CYN/001/1731/2021 del 18 de agosto de 2021, la medida cautelar decretada en el proceso de la referencia,se limitó a la suma aproximada de \$35.500.000.oo M/Cte., (...). Lo anterior, para dar respuesta a lo solicitado mediante consecutivo No. JTA1015033 del 7 de septiembre de 2021.	Oct 11 2021	158
<b>005-2013-00347</b>	Ejecutivo Singular	SERVIFIN S.A.	EDIFICIO FERRARA PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto ordena oficiar	9656 - Auto 3900 -registrado OFICIESE a los pagadores del BANCO DE BOGOTÁ y BANCO BBVA, a fin de informarles que de conformidad con lo comunicado mediante oficio No. 01-1288 del 2	Oct 11 2021	38

					de septiembre de 2020, la parte demandada en el proceso de la referencia es el Edificio Ferrara P.H., distinguido con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. DACFM1522 del 25 de agosto de 1995 expedida por la Secretaría de Gobierno Municipal de Santiago de Cali (...). Lo anterior, para dar respuesta a lo solicitado mediante documento GCOE-EMB-20210917573532 del 17 de septiembre de 2021, y consecutivo No. JTA1023575 del 20 de septiembre de 2021, respectivamente.		
<b>010-2013-00057</b>	Ejecutivo Singular	JOHNIER HUMBERTO MOSQUERA IDARRAGA	MARIA FERNANDA SANCHEZ	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 3901 -registrado DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre de la demandada, señora MARITZA BELL HERNÁNDEZ BUSTAMANTE.	Oct 11 2021	167
<b>010-2017-00281</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ESTELAR DE OCCIDENTE COOESTELAR-UNICA INSTANCIA	GABRIEL MOSQUERA MOSQUERA	Auto requiere	9656 - Auto 3882 -registrado REVIO a ordenar el pago delosdepósitosjudicialesdisponibles, REQUIÉRASEal abogado CASTOR SECUNDINO ASPRILLA MOSQUERApara que se sirva aportar el poder otorgado de forma legible y autenticado.	Oct 11 2021	160
<b>011-2021-00250</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MAURO MORENO BANDERA	Auto Reforma y Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3913 -registrado MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 26 de agosto de 2021, la suma total de \$26.332.924,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$23.897.455,00 M/Cte., y por concepto de intereses de mora la suma de \$2.435.469,00 M/cte.	Oct 11 2021	151

<b>012-2019-00235</b>	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	ANA MARIA MEJIA LORA	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3902 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;y en consecuencia COMUNÍQUESE a las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.	Oct 11 2021	100	
<b>012-2019-00645</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	MARTA ISABEL GALVIS GOMEZ	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3903 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;y en consecuencia COMUNÍQUESE a las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.	Oct 11 2021	77	
<b>012-2020-00433</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BRAIAN GOMEZ MAFLA	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3885 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;y en consecuencia COMUNÍQUESE a las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.	Oct 11 2021	92	
<b>013-2021-00131</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. antes BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA	ELIZABETH ALDANA OSORIO	Auto de Trámite	9656 - Auto 3914 -registrado APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Oct 11 2021	93	
<b>014-2016-00506</b>	Ejecutivo Singular	BERNARDO ANTONIO MONTES	LUZ PIEDAD GALLEGO	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3904 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del despacho comisorio No. 006 del 20 de febrero de 2020, con datos actualizados, el cual obra a fl. 56 del cdno. 2 del expediente.	Oct 11 2021	107	
<b>016-2020-00246</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL-COOPMUTUAL	MARIA DE LA CRUZ SUAZA HOYOS	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9656 - Auto 3915 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$3.260.139,00,00 M/Cte., a favor de la parte demandante COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL	Oct 11 2021	67	
<b>016-2020-00415</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA SA	NESTOR RAUL MOMPOTES	Auto avoca	9656 - Auto 3886-registrado	Oct 11 2021	88	

			BERRIOS	conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;y en consecuencia COMUNÍQUESE a las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.		
<b>017-2019-00154</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	GLORIA PATRICIA ARANGO ANGARITA	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3905 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;y en consecuencia COMUNÍQUESE a las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.	Oct 11 2021	64
<b>017-2020-00021</b>	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS	CARLOS MARIO RADA PEREZ	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3906 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;y en consecuencia COMUNÍQUESE a las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.	Oct 11 2021	59
<b>020-2019-00957</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	BLADIMIR APARICIO	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 3907 -registrado DECRETAR elembargo y retención de la quinta parte de lo que exceda del salario mínimo legal mensual vigente de los dineros asignados por concepto de pensión que devengue el demandado, señor BLADIMIR APARICIO	Oct 11 2021	11
<b>022-2018-00653</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JHONNIER ALEXANDER ZAMBRANO PAMPLONA	Auto Surte Remanentes	9656 - Auto 3908 -registrado OFICIESE al JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, informándole que el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a DESEMBARGAR y los REMANENTES producto de lo ya embargado, en el proceso distinguido con radicación 022-2018-00653, en el que actúan como parte demandante, BANCO DE BOGOTÁ, identificado con Nit. No. 860.002.964-4, y como parte demandada, JHONNIER ALEXANDER ZAMBRANO PAMPLONA, identificado con C.C.	Oct 11 2021	57

					No. 94.501.095, solicitados mediante oficio No. 2602 del 7 de septiembre de 2021, SI SURTE EFECTOS por ser la primera comunicación que en tal sentido se recibe dentro del presente proceso. Lo anterior, para que obre y conste en el proceso radicado bajo el No. 76001-4003-0 32-2021-00271-00.			
<b>023-2020-00769</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	SERVICIOS DE HIDROLAVADOS DE ALTA PRESION SHAP S.A.S.	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3888 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;y en consecuencia COMUNÍQUESE a las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.	Oct 11 2021	160	
<b>023-2021-00162</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BLANCA LIBRADA HERNANDEZ DE BUSTAMANTE	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3889 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;y en consecuencia COMUNÍQUESE a las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.	Oct 11 2021	71	
<b>025-2020-00404</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	JAIME ENRIQUE AHUMADA VILLAR	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3890 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;y en consecuencia COMUNÍQUESE a las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.	Oct 11 2021	93	
<b>025-2021-00030</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	JULIAN ANDRES GRANADA ARANGO	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3891 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;y en consecuencia COMUNÍQUESE a las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.	Oct 11 2021	87	
<b>025-2021-00288</b>	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	PAOLA ANDREA MOTATTO GUZMAN	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3892 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;y en consecuencia COMUNÍQUESE a	Oct 11 2021	150	

					las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.		
<b>027-2020-00505</b>	Ejecutivo Singular	CREIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	YEISON CAMILO ARAUJO CORTES	Auto Aprueba Liquidación	9656 - Auto 3916 -registrado APRUÉBASE la liquidación del crédito por valor total de \$5.222.479,00 M/Cte. al 25 de marzo de 2021, de los cuales \$4.376.685,00 M/Cte., corresponden a capital; y la suma de \$845.794,00 M/Cte. por concepto de intereses de mora.	Oct 11 2021	85
<b>027-2020-00596</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE OCCIDENTES- COOPEOCCIDENTE	FABIAN ANTONIO SANCHEZ MEDINA	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3893 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;y en consecuencia COMUNIQUESE a las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.	Oct 11 2021	51
<b>029-2016-00347</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S. A. BANCOOMEVA	DAGNOBER MENDOZA BERNATE	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3909 -registrado NIÉGASE la solicitud de medida cautelar relacionada en el escrito que antecede, referente a la entidad bancaria BANCO ITAÚ; por cuanto la misma ya se había decretado mediante auto No. 2588 del 23 de abril de 2018, visible a fl. 96 del expediente.	Oct 11 2021	134
<b>029-2019-01056</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	FABIAN ALFONSO MARTINEZ TABORDA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3910 -registrado GLÓSANSE a los autos para que obren y consten en el expediente, las respuestas al oficio No. CYN/001/1569/2021 del 2 de julio de 2021, allegadas al Despacho por el BANCO DE OCCIDENTE, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO GNB SUDAMERIS y BANCO CAJA SOCIAL. PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Oct 11 2021	146
<b>030-2016-00187</b>	Ejecutivo Singular	JENY ELISABETH CORDOBA RODRIGUEZ	APDO VICTOR OSWALDO PEREZ ALVAREZ	Auto Ordena Expedir Copias	9656 - Auto 3911 -registrado ORDÉNASELE ala SECRETARÍA REMITIRCOPIA del acta de la diligencia de secuestro de bien inmueble, visible a folio 32 del cdno. 2 del expediente; y se envíe al correo electrónico	Oct 11 2021	225

					dmhserviciossecretaria@gmail.com, el documento solicitado.		
<b>031-2017-00465</b>	Ejecutivo Singular	MARIA IRLANDA VALDES RIVERA	LILIAN PATRICIA MARROQUIN	Agreguese a autos	9656 - Auto 3912 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, donde informa que "(...) la señora María Irlanda Valdés Rivera, únicamente ha recibido de cuenta del Juzgado por medio de títulos Judiciales la suma de \$1.089.711, razón por la cual no se incorpora suma adicional a la liquidación del crédito que se aportó con anterioridad (...)". De igual manera, manifiesta que "(...) no se ha condonado ninguna suma de dinero y mucho menos ninguna clase de intereses de plazo y de mora (...)".	Oct 11 2021	96
<b>033-2020-00466</b>	Ejecutivo Singular	ELECTRICOS DEL VALLE S.A	MINTO S.A.S	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3894 -registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE CALI; y en consecuencia COMUNÍQUESE a las partes por el medio más expedito, dicha circunstancia.	Oct 11 2021	306

Número de Registros: 34

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 12 de octubre de 2021** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO**  
Secretario



**Firmado Por:**

**Carlos Eduardo Silva Cano  
Profesional Universitario - Funciones Secretariales  
Juzgado Municipal De Ejecución  
Civil  
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d72732614690c708827a9d70a92ca32541e9ba4b99feb0c200b63cc5ebfc6b6a**

Documento generado en 11/10/2021 04:23:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>